

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 96.1.1.1. 0509

0000 27

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DEMIO DISTRIBUIDORA ECUATORIANA DE MAQUINAS S.A. otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito el 1 de febrero de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía DEMIO DISTRIBUIDORA ECUATORIANA DE MAQUINAS S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Segundo del cantón Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito

15 FEB. 1996

Dr. Iván Carvallo Macías

ARC/icv.

Se le entregó una copia de la presente resolución, al Sr. Dr. Iván Carvallo Macías, Intendente de Compañías de Quito, en su oficina, el día 15 de febrero de 1996, a las 12:30 horas, en presencia de los señores Dr. Iván Carvallo Macías, Intendente de Compañías de Quito, y Dr. Julio César Alvarado, Registrador Mercantil de Quito, quienes firmaron la presente resolución, en su calidad de Intendente de Compañías de Quito, y Registrador Mercantil de Quito, respectivamente.

Quito, 4 de marzo de 1996

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Alvarado

1970-1971

1970-1971